CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6455108 de 2024 **SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VACUNCENTER IPS SAS**

Entre los suscritos, de una parte, CARLOS ARTURO SALGAR RAMÍREZ, domiciliado en Bogotá, identificado con CC nro. 11.229.926 de Girardot, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución nro. 01567 del 19 de junio de 2.024 y Acta de Posesión nro. 332 del 21 de junio de 2.024, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

GERARDO MORALES BOHORQUEZ identificado con CC nro. 10.541.478 de Popayán, actuando como representante legal de la firma VACUNCENTER IPS SAS identificada con NIT. 800200332-0,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6455108 de 2024
Objeto	Contratar el servicio de vacunación de Hepatitis B, Toxoide tetánico y varicela para los aprendices del segundo, tercero y cuarto trimestre del Centro de Formación de Talento Humano en Salud
Valor del contrato	$201.367.420
Plazo de ejecución	6 meses
Fecha de inicio	25/06/2.024
Fecha de terminación	21/12/2024
Modificación nro. [Incluya el número de la modificación]	No Aplica
Contratista	No Aplica
CDP NRO.	5324 -08/05/2024
CRP NRO.	41624-25/06/2024
Garantía nro.	Aseguradora: Solidaria

	Número de póliza:430-47-994000066365 Fecha de expedición: 25/06/2024 Fecha de aprobación: 25/06/2024 Aseguradora: Solidaria Número de póliza: 430-47-994000024796 Fecha de expedición: 25/06/2024 Fecha de aprobación: 25/06/2024
Supervisor / Interventor	Claudia Patricia Guevara Armenta

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Claudia Patricia Guevara Armenta-Coordinadora Académica de Salud Pública, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
331400224	2024-09-24	78.866.570
522936524	2024-12-27	38.429.970
523552024	2024-12-27	84.070.880

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 201.367.420

CONCEPTO	VALOR
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 201.367.420
Valor ejecutado	$ 201.367.420
Valor pagado	$ 201.367.420
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
430-47-994000066365	PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	158,985,000.00	25/04/2025
430-47-994000024796	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	260,000,000.00	25/12/2024

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6218706&isFromPublicArea=True&isModal=False. Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Carlos Arturo Salgar Ramirez

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (e)

GERARDO MORALES BOHORQUEZ
NIT. 800200332-0,
Representante Legal
comercialvacuncenter@gmail.com

Revisó: John Fredy Padilla Méndez Apoyo Administrativo Intercentros
Elaboró: Claudia Patricia Guevara Armenta-Coordinadora Académica de Salud Pública